

# Tipología de instalaciones según Real Decreto 244/2019, de 5 de abril y su cumplimentación en la ficha **PUES**

Consejería de Industria, Energía y Minas.



# Contenido

**Red interior un único consumidor**

**Red interior varios consumidores (colectivo)**

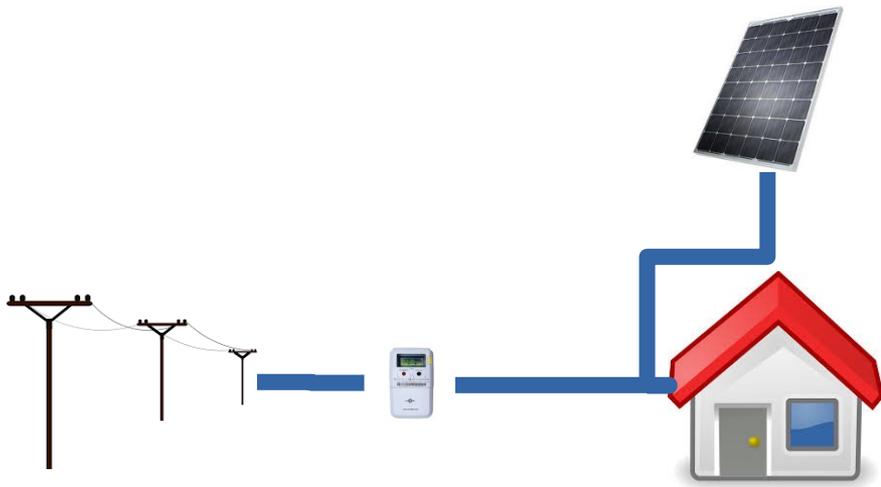
**Próximas a través de la red un único consumidor**

**Próximas a través de la red varios consumidores**

**Próximas a través de la red a red interior de uno de los consumidores**

**Próximas a través de la red a colectivo**

## Red interior un único consumidor



### Características

- No necesitan contador de generación\*.
- No les aplican cargos y peajes.

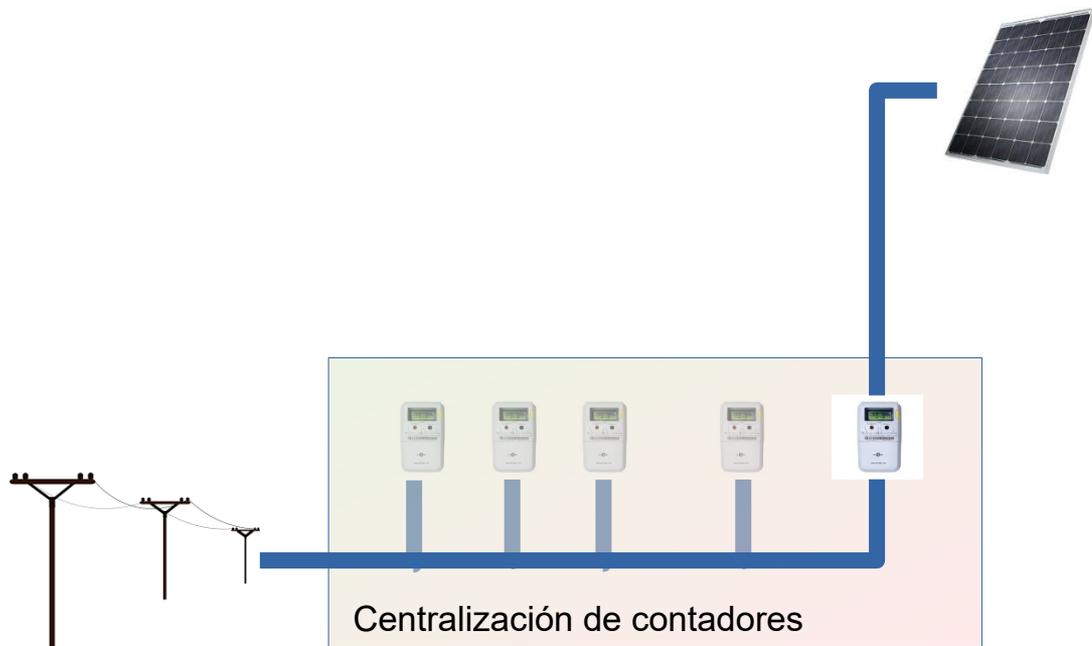
### Inscripción en PUES

Se selecciona:

- Tipo: Individual
- Modalidad de conexión de la generación:  
Red interior

\* Excepto >12MVA

## Red interior varios consumidores (colectivo)



### Características

- Sí necesitan contador de generación.
- No les aplican cargos y peajes.
- Reparto virtual.
- Se pueden acoger a compensación aunque sea sin excedentes.\*

### Inscripción en PUES

Se selecciona:

- Tipo: Colectivo
- Modalidad de conexión de la generación: Red interior

\* Según artículo 4.2.a del Real Decreto 244/2019, de 5 de abril

## Próximas a través de la red un único consumidor



### Características

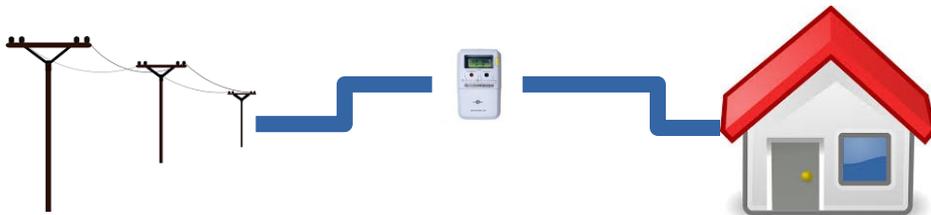
- Sí necesitan contador de generación.
- Sí les aplican cargos y peajes.
- Autoconsumo virtual.
- Modalidad con excedentes
- No se puede acoger a compensación.

### Inscripción en PUES

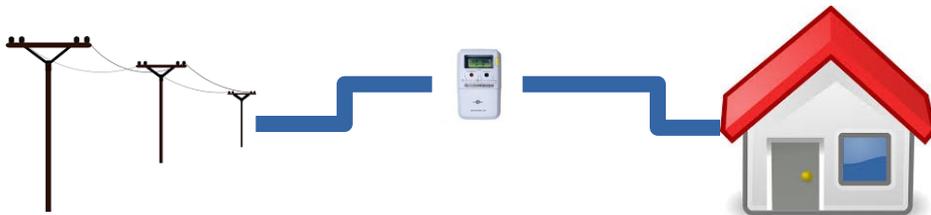
Se selecciona:

- Tipo: Individual
- Modalidad de conexión de la generación:  
Directa a red

## Próximas a través de la red varios consumidores



....



### Características

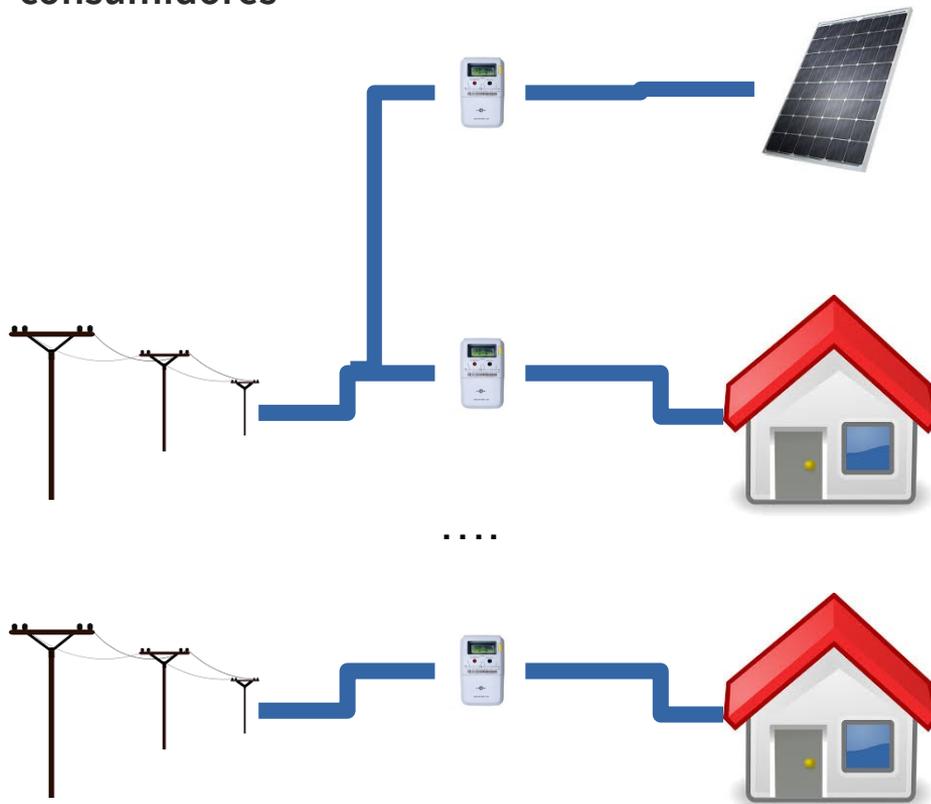
- Sí necesitan contador de generación.
- Sí les aplican cargos y peajes.
- Autoconsumo reparto virtual.
- Modalidad con excedentes.
- No se pueden acoger a compensación.

### Inscripción en PUES

Se selecciona:

- Tipo: Colectivo
- Modalidad de conexión de la generación:  
Directa a red

## Próximas a través de la red a red interior de uno de los consumidores



### Características

- Sí necesitan contador de generación.
- Sí les aplican cargos y peajes. Solo a los autoconsumidores de red.
- Autoconsumo virtual.
- Se puede acoger a compensación\*.

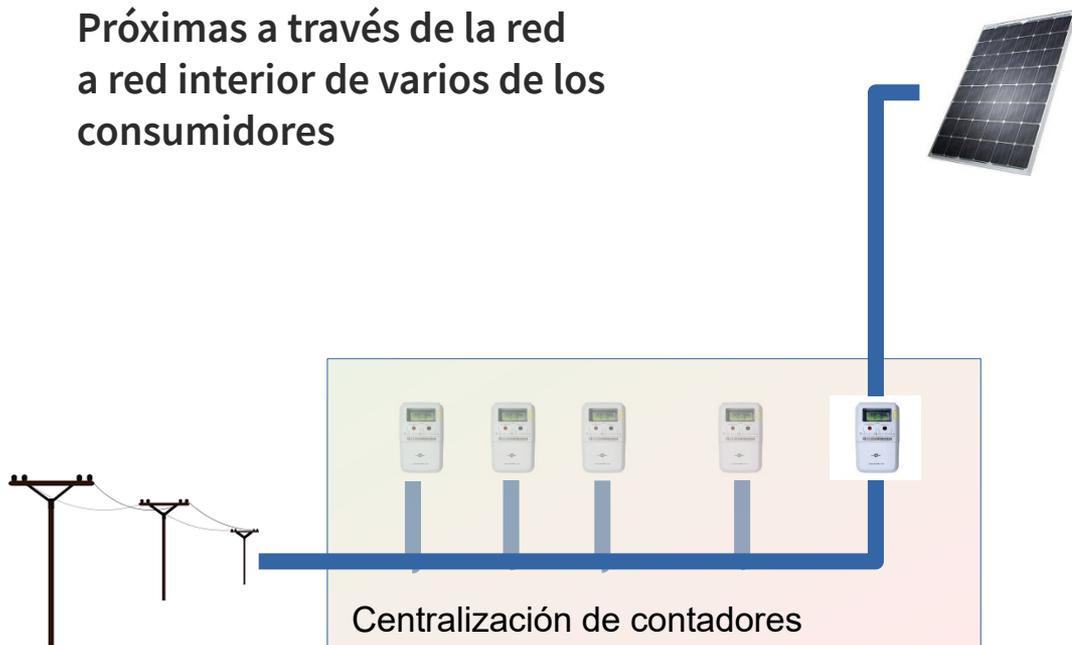
### Inscripción en PUES

Se selecciona:

- Tipo: Colectivo
- Modalidad de conexión de la generación:  
Red interior

\* Según artículo 4.2.a del Real Decreto 244/2019, de 5 de abril

## Próximás a través de la red a red interior de varios de los consumidores



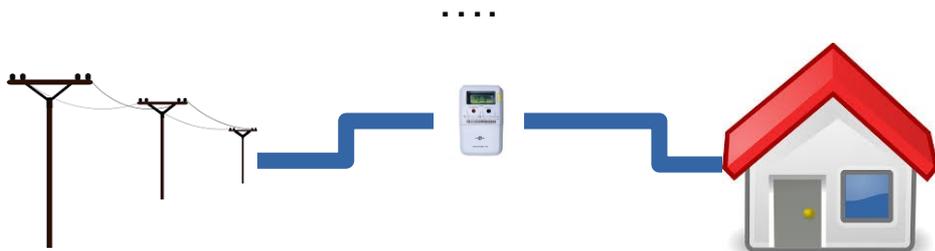
### Características

- Sí necesitan contador de generación.
- Sí les aplican cargos y peajes. Solo a los autoconsumidores de red.
- Autoconsumo virtual.
- Se puede acoger a compensación\*.

### Inscripción en PUES

Se selecciona:

- Tipo: Colectivo
- Modalidad de conexión de la generación:  
Red interior





**Junta de Andalucía**